



**ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL NAYAR, NAYARIT.**

ACTA No. 12

En las instalaciones de la Municipalidad del Nayar, Nayarit, siendo las 12:30 horas del día lunes 12 de Diciembre del 2022; se reunieron en el recinto oficial de la presidencia municipal los miembros integrantes que conformaran el comité de transparencia y acceso a la información del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del Nayar; de conformidad con lo establecido en el artículo 120, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, que tiene como finalidad llevar a cabo la conformación del comité; por lo que una vez comprobada la existencia del punto número 2, consiste en el QUÓRUM LEGAL, se declara legalmente iniciada la sesión ordinaria y validados a los acuerdos que en ella se tomen para lo cual se pone a consideración el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Asuntos generales.

Punto número uno lista de asistencia: La titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la información y presidenta del comité pasa lista, registrándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DIF DEL NAYAR	
I. Presidente: Lic. Alma Griselda Esquivel Navejas.	
II. Secretaria Lic. Alondra Liliana Sandoval Rodriguez	
III. Vocal C. Jessica Giseth Soto Ceja.	JESSICA GISETH SOTO CEJA

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, la misma Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:





DIF
Del Nayar
2021-2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

Aprobación del orden del día:

La C. Alma Griselda Esquivel Navejas, titular de la unidad de transparencia del DIF del Nayar, procedió a dar lectura del orden del día:

Punto número 1: Asuntos generales.

Punto número 2: Solicitudes de información del mes de Diciembre


Punto número 3: Comenzar a planear la calendarización de las actas de comité del 2023


Punto número uno. – Este mes no hubo asuntos generales ni relevantes en transparencia.

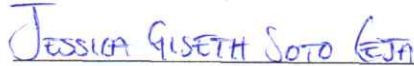
Punto número dos .- En el mes de Diciembre se encuentran solicitudes recibidas y en proceso. Haciendo constar a través de la contadora del SMDIF que la información de financiera que se solicita no se encuentra puesto que el área que se menciona no se encuentra en este organismo.

Punto número tres: Después de esta acta en el transcurso de la semana se tomaran el acuerdo de las fechas para las actas de comité y así cumplir en forma con todos los integrantes presentes.

ATTE.


Lic. Alma Griselda Esquivel Navejas
Titular de la unidad de transparencia
del SMDIF del Nayar.


Lic. Alondra/Liliana Sandoval Rodríguez
Contadora del SMDIF del Nayar.



C. Jessica Giseth Soto Ceja
Coordinadora de la Tercera edad
del SMDIF del Nayar

